

# Un ecuatoriano pateo el vientre a su ex mujer, que está embarazada

La víctima, residente en Lorca, recibió la paliza cuando iba a denunciar al agresor, con el que tiene dos hijas, por haber abandonado a la familia

EFE LORCA

Un ciudadano ecuatoriano ha sido detenido en Lorca tras ser denunciado por su ex compañera que le acusa de haberla golpeado, a pesar de encontrarse embarazada, cuando se enteró de que iba a presentar una denuncia por abandono de familia, informó ayer la Delegación del Gobierno en Murcia.

La detención de C.R.C.C., de 22 años, se produjo el domingo 8 de febrero, después de que una lla-

mada anónima alertara al 091 de que una mujer estaba siendo golpeada en una calle de Lorca.

Al llegar los agentes de la Policía, la pareja se encontraba en un domicilio de la calle General Eytier, cuya puerta abrió una mujer, también ecuatoriana, que les confirmó que había sido golpeada por su ex compañero. Los agentes procedieron entonces a detener al presunto agresor.

La víctima, de 24 años, explicó en la Comisaría que, tras varios

años de convivencia, dos hijas en común y embarazada de un tercero, el hombre rompió la relación, se marchó a vivir con otra mujer y dejó de atender las obligaciones derivadas de la patria potestad.

## Al hospital

La mujer explicó que el domingo, cuando se dirigía a la Comisaría a denunciarlo por abandono de familia, éste la emprendió a puñetazos contra ella, incluso en el abdomen, a pesar de saber que

principio se pensó que era por drogas, pero este extremo fue desmentido-, que José se enfadó y que las lesiones se las causó durante el forcejeo.

La Audiencia ha fallado que hubo ensañamiento y por eso condena al acusado a 15 años de cárcel, acogiendo el argumento esgrimido por el letrado de la acusación particular, Pedro Lozano Sánchez, y superando incluso la pena de 11 años solicitada por el fiscal.

Además, Carmelo deberá cumplir 4 años más por el intento de homicidio de la novia de José, e indemnizar con 60.000 euros a ésta y a la familia del fallecido.

está embarazada, por lo que pidió ayuda a una persona que pasaba por la calle.

El hombre reconoció ante la policía haber golpeado a la mujer porque ésta le cogió el pasaporte para denunciarlo, pero afirmó que sólo lo había hecho en la cara, y que el golpe en el estómago se lo dio la mujer, de forma fortuita, al caer sobre la cama.

El joven, sobre el que pesaba una orden de expulsión de España dictada por la Delegación del Gobierno, fue ingresado en el Centro de Internamiento de Extranjeros. La joven fue trasladada al hospital Rafael Méndez donde los médicos certificaron las lesiones sufridas.

El pasado año se presentaron en la Región un total de 1.610 denuncias, un 27% más que en el 2002. Cuatro mujeres han sido asesinadas en Murcia por sus parejas en los últimos tres años. 70 mujeres murieron el año pasado en toda España a manos de sus parejas.

## Dexeus abre un centro contra la infertilidad

EP MURCIA

El Grupo Hospitalario USP inaugurará mañana, en La Flota, en Murcia, el centro Dexeus Murcia-Centro de Salud de la Mujer, dedicado a los tratamientos de infertilidad y esterilidad.

El acto estará presidido por la consejera de Sanidad, María Teresa Herranz. Asistirán el presidente y consejero delegado de USP Hospitales, Gabriel Masfurrull; el director general de Operaciones, Juan Arias; el director gerente de USP Hospital San Carlos, Pedro Hernández, y el director médico, José Enrique Hernández.

## Ingresan a Jaime Moltó con un dolor en el pecho

EP MURCIA

El diputado regional de IU Cayetano Jaime Moltó tuvo que ser hospitalizado a primera hora de la tarde de ayer, al sentir un intenso dolor en el pecho mientras se encontraba trabajando en la Asamblea Regional. Las pruebas realizadas en el hospital del Rosell descartaron que sufra alguna lesión grave, por lo que se espera que sea dado de alta en las próximas horas. Su estado de ánimo es muy bueno.

## Condenan a 22 años de cárcel a un hombre que asesinó de 29 puñaladas a un conocido suyo

C. LÓPEZ DE RODAS MURCIA

Carmelo L.G. ha sido condenado a 22 años de cárcel por el asesinato del joven José Ros, en su domicilio de Santiago el Mayor, en Murcia, el 4 de octubre del 2002. Y es que, según reza la sentencia a la que ha tenido acceso *La Verdad*, este hombre le causó al joven de

21 años «hasta 29 lesiones repartidas por todo el cuerpo. Varias de las cuales eran de por sí suficientes para causar la muerte».

De nada ha servido el argumento que el asesino sostuvo durante el juicio. En su declaración dijo que sólo fue a casa de José a explicar que no podía pagar una deuda de 200 euros –en un



El abogado Pedro Lozano. /J. LÓPEZ

Todos ven la diferencia.  
Tú la vives.



Nuevo Suzuki **IGNIS**  
Tu viva imagen.

GARANTÍA  
3 AÑOS + 3  
ASISTENCIA

El Nuevo Suzuki Ignis se distingue de los demás en muchos aspectos, y seguro que los vas a descubrir enseguida. Porque es como tú: diferente. Para empezar, es el Sport Utility Vehicle (SUV) más completo y equipado de su categoría y el único que te ofrece tracción 4x4 (versión 1,5 L.). Motores: gasolina 1,3 L. de 94 CV, 1,5 L. de 99 CV y **turbodiesel de inyección directa (DDiS)** 1,3 L. de 69 CV. Además, el Nuevo Suzuki Ignis incorpora un excepcional equipamiento de serie: **aire acondicionado, doble airbag, ABS con EBD y radio CD integrado**, entre otros muchos detalles. Ahora que ya sabes dónde está la diferencia, prepárate a vivirla.



Carácter Original

Condiciones especiales de financiación con **SUZUKI FINANCE**  
Unidad mostrada en la foto: HWN8CRAL6U453.  
Consumo Extra-urbano (L/100 Km.): 6,1. Emisiones CO<sub>2</sub> (g/Km.): 172

www.suzuki-ignis.com